



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS
División de Estudios Profesionales
Solicitud de Suspensión Temporal de Estudios

Este formato debe ser llenado por triplicado y entregado en la Sección Escolar, desde el 6 de agosto y hasta el 14 de septiembre de 2012

Ciudad Universitaria, D. F., a ___ de _____ de 2012

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el apartado VI del Reglamento General de Inscripciones vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual conozco y comprendo, solicito su autorización para suspender temporalmente mis estudios de la licenciatura en _____, por un plazo de ___ semestres lectivos contados a partir del inicio del periodo 2013-1, por las razones que a continuación expongo y sostengo mediante los documentos probatorios anexos a esta solicitud:

- () Cuestiones laborales () Problemas personales de salud () Problemas familiares
 () Otros estudios () Otros (especifique): _____

Quedo en el entendido de que en caso de aprobarse esta solicitud, podré reanudar mis estudios a partir del semestre _____, sujetándome para efectos de reinscripción a lo establecido en los artículos 22 y 25 del Reglamento General de Inscripciones y en la demás normatividad aplicable.

Asimismo, acepto que esta solicitud no será considerada en caso de que falten los documentos probatorios necesarios para apoyarla o bien, si alguno de ellos o alguno de los datos aquí asentados resultare falso.

Atentamente

Firma del Solicitante

DATOS DEL SOLICITANTE		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)
No. de cuenta	Teléfono domicilio	Teléfono trabajo
Teléfono celular	Correo electrónico	

PARA USO EXCLUSIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS				
División de Estudios Profesionales		Secretaría General		
El solicitante cumple los requisitos establecidos en el artículo 22 y 24 del Reglamento General de Inscripciones.		Esta solicitud es aprobada solamente para el (los) semestre(s) lectivo(s)		
() Sí	() No	() 2013-1	() 2013-2	() No es aprobada
ACT. MAURICIO AGUILAR GONZÁLEZ Jefe de la División de Estudios Profesionales		DRA. CATALINA ELIZABETH STERN FORGACH Secretaria General		

Por acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, los estudiantes podrán solicitar, salvo casos excepcionales, suspensión temporal hasta seis semanas después de iniciado el semestre lectivo. En consecuencia, esta solicitud y los documentos probatorios correspondientes, podrán entregarse a la División de Estudios Profesionales **solamente durante el** periodo comprendido entre el primer día del semestre 2013-1 y hasta 6 semanas después. Asimismo, por acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, la aprobación durante este periodo puede ser realizada directamente por la titular de la Secretaría General de la Facultad de Ciencias, Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach, en su calidad de Secretaria del Consejo Técnico.